

## ÍNDICE

**CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 17 FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.**

### SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
	<b>ORDINARIA SIETE DE 2004</b>	
<b>I.- 25/2003</b>	<p><b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b> formulada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto del conocimiento y resolución de los recursos de revisión interpuestos por el Jefe de Gobierno y el Secretario de Gobierno, ambos en el Distrito Federal, así como por la quejosa Los Cafetos, S. C., en el juicio de amparo número P/0649/2002 del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).</b></p>	<b>3 Y 5</b>
<b>II.- 1/2004</b>	<p><b>RECURSO DE QUEJA</b> interpuesto por Parques Conmemorativos, S. A., en contra del auto dictado por el Juez Segundo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal el 11 de noviembre de 2003, en el juicio de amparo 1090/53.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA).</b></p>	<b>4 Y 5</b>

## ÍNDICE

**CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 17 FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.**

### SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

<b>III.- 64/2002</b>	<p><b>CONTROVERSIA                      CONSTITUCIONAL</b> promovida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en contra de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del dictamen de las Comisiones Unidas del Distrito Federal, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73, 76, 89, 108, 109, 110, 111 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República correspondiente al martes 1° de octubre de 2002.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO).</b></p>	<b>5</b>
<b>IV.- 46/2003</b>	<p><b>CONTROVERSIA                      CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California en contra del Congreso y otras autoridades de la propia entidad federativa, demandando la invalidez del acuerdo de la XVII Legislatura de 9 de abril de 2003, en el que declaró aprobado el dictamen número 255 de 8 de abril de 2003, elaborado y emitido por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California; el propio dictamen en el que se declaró procedente la denuncia del juicio político, así como la iniciación del procedimiento para instaurar dicho juicio.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</b></p>	<b>6 A 8 Y 9 INCLUSIVE</b>

**ÍNDICE**

**CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 17 FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**TRIBUNAL EN PLENO**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:  
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS:  
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.  
JUAN DÍAZ ROMERO.  
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.  
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.  
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.  
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.  
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:  
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.**

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS.)**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Se abre la sesión. Señor Secretario sírvase dar cuenta con los asuntos listados para el día de hoy.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros, los proyectos de las actas relativas a las sesiones públicas, número siete ordinaria, celebrada el martes diez de febrero en curso y número uno, conjunta

solemne de esta Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, que se celebró el jueves doce del mismo mes de febrero.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** A consideración del Pleno las actas con las que se ha dado cuenta. ¿Consulta si en votación económica se aprueban?

**(VOTACIÓN.)**

**APROBADAS.**

**SECRETARIO GENERAL DE  
ACUERDOS:**

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN NÚMERO 25/2003. FORMULADA POR EL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR EL JEFE DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA QUEJOSA LOS CAFETOS, SOCIEDAD CIVIL, EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO P/0649/2002 DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza y en ella se propone:

**ÚNICO.- ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR EL JEFE DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL, Y POR LA QUEJOSA LOS CAFETOS, SOCIEDAD CIVIL, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO P/0649/2002, DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**NOTIFÍQUESE; "...".**

**SECRETARIO GENERAL DE  
ACUERDOS:**

**RECURSO DE QUEJA NÚMERO 1/2004.  
INTERPUESTO POR PARQUES  
CONMEMORATIVOS, SOCIEDAD  
ANÓNIMA, EN CONTRA DEL AUTO  
DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE  
DISTRITO "B" EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO  
FEDERAL EL 11 DE NOVIEMBRE DE  
2003, EN EL JUICIO DE AMPARO  
1090/1953.**

La ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

**ÚNICO.- EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA ES PROCEDENTE  
PERO INFUNDADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ÚLTIMO  
CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**NOTIFÍQUESE; "...".**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 64/2002. PROMOVIDA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN CONTRA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DEL DISTRITO FEDERAL, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 73, 76, 89, 108, 109, 110, 111 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN LA GACETA PARLAMENTARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MARTES 1º DE OCTUBRE DE 2002.**

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

**ÚNICO.- SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

**NOTIFÍQUESE; “...”.**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Se pone a consideración del Pleno los proyectos con los que ha dado cuenta el señor Secretario. Si ninguno de los señores Ministros desea hacer uso de la palabra. ¿Consulta si en votación económica se aprueban?

**(VOTACIÓN.)**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos en favor de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** En consecuencia:

**QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS EN LA FORMA PRECISADA POR EL SEÑOR SECRETARIO.**

Continúe dando cuenta.



**SECRETARIO GENERAL DE**

**ACUERDOS:** Sí señor.

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL  
NÚMERO 46/2003. PROMOVIDA POR  
EL MUNICIPIO DE ENSENADA,  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN  
CONTRA DEL CONGRESO Y OTRAS  
AUTORIDADES DE LA PROPIA  
ENTIDAD FEDERATIVA,  
DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL  
ACUERDO DE LA XVII LEGISLATURA  
DE 9 DE ABRIL DE 2003, EN EL QUE  
DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN  
NÚMERO 255 DE 8 DE ABRIL DE  
2003, ELABORADO Y EMITIDO POR  
LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y  
PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA; EL PROPIO DICTAMEN  
EN EL QUE SE DECLARÓ  
PROCEDENTE LA DENUNCIA DE  
JUICIO POLÍTICO, ASÍ COMO LA  
INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO  
PARA INSTAURAR DICHO JUICIO.**

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

**ÚNICO.- SE SOBRESSEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2003 POR LAS RAZONES QUE SE EXPRESAN EN LOS CONSIDERANDOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.**

**NOTIFÍQUESE; “...”.**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** A consideración del Pleno este proyecto.

Si ninguno desea hacer uso de la palabra, tome votación nominal.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor, con mucho gusto.

**SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ:** Por la improcedencia de la Controversia Constitucional, en virtud de que los actos reclamados no tienen carácter definitivos.

**SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO:** En el mismo sentido.

**SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL:** En el sentido que votaron los dos señores Ministros que me antecedieron.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Con el sentido del proyecto por las razones que expresa el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA:** Voto también por el sobreseimiento por falta de definitividad de los actos reclamados, difiero de las razones que expresó el ponente para sustentar esta misma conclusión.

**SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS:** Por el sobreseimiento pero por distintas consideraciones a las sustentadas en el proyecto.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** También en el mismo sentido.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** También por el sobreseimiento pero por razones distintas a las que expresa.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN:** Yo voto también por el sobreseimiento, por las razones expresadas por el señor Ministro José Ramón Cossío, y pregunto a la Ministra Sánchez Cordero, al Ministro

Román Palacios, al Ministro Silva Meza, si coinciden con las razones que exteriorizó el Ministro José Ramón Cossío.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Sí definitivamente, no hay definitividad.

**SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS:** Sí.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos a favor del resolutivo del proyecto; sin embargo, mayoría de ocho de los señores Ministros que estiman que el sobreseimiento debe obedecer a la carencia de definitividad de los actos impugnados, a diferencia de lo que se propone en el proyecto por exponer razones diferentes.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO EN SU RESOLUTIVO QUEDA APROBADO EN LA FORMA EN QUE LO DESCRIBIÓ EL SEÑOR SECRETARIO, Y POR LO QUE TOCA A LA PARTE CONSIDERATIVA, POR LA MAYORÍA INDICADA SE APRUEBA EL SOBRESEIMIENTO PERO EXCLUSIVAMENTE CON BASE EN LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA RELATIVA A LA FALTA DE DEFINITIVIDAD DEL ACTO IMPUGNADO.

¿Pregunto al señor Ministro Gudiño?

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Sí para dejar mi proyecto como voto paralelo, como voto concurrente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** ¿Y nos haría favor de hacer el engrose?

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** ¡Ah! Con mucho gusto hago el engrose, señor. Sí, claro que sí.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Muchísimas gracias señor Ministro Gudiño, y habiéndose desahogado los asuntos listados para el día de hoy, se cita a la sesión que tendrá lugar el próximo jueves a la hora de costumbre, once en punto, y se levanta esta sesión.

**(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)**